

MINUTA

SESIÓN N° 620 del 26 de noviembre de 2025

En la ciudad de Montevideo, a las 15:00 horas del día 26 de noviembre de 2025 se reúne la Comisión Directiva del INEEd en las instalaciones del Instituto, con la presencia de Martín Pasturino, Celsa Puente y Javier Lasida. Participa en el tratamiento de los asuntos Carmen Haretche, Directora del Área Técnica. El acta es elaborada por Carolina Cohenar.

ASUNTOS PREVIOS:

- Informe sobre reunión de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Informe sobre reunión bipartita

ASUNTOS A TRATAR:

- 1 Acta de sesión N° 619 del 19 de noviembre de 2025
- 2 Renovación contrato Terolink Srl
- 3 Convenio específico con ANEP 2026
- 4 IEEUy 2023-2024 – meta de gestión 1 CDG 2025
- 5 Informe de cumplimiento meta 2 - CDG 2025 - Informe CME
- 6 Anexo metodológico - DocenteAcreditado 2025
- 7 Solicitud de información MEC por DocenteAcreditado
- 8 Informe sobre reunión con INEFOP - posibles área de trabajo colaborativo
- 9 Mirador Educativo: plan de trabajo
- 10 Informe sobre servicio de asesoramiento jurídico
- 11 Comunicación recibida del LATU

RESOLUCIONES

RESOLUCION N°01/620/2025 – Informe sobre reunión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Visto: i) lo informado por la Prof. Celsa Puente en relación a la reunión mantenida en el marco de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo; ii) que se informa que se labró acta del encuentro; **Considerando:** i) la pertinencia de lo informado; ii) que se compartirá el acta para conocimiento de la Comisión Directiva; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de lo informado.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N°02/620/2025 – Informe de reunión bipartita

Visto: lo informado por el Prof. Martín Pasturino y la Prof. Celsa Puente en relación a la reunión bipartita mantenida en el día de hoy; **Considerando:** la pertinencia de lo informado; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de lo informado.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 03/620/2025 – Acta de sesión N° 619 del 19 de noviembre de 2025

Visto: el Acta Sesión N° 619 del 19 de noviembre de 2025; **la Comisión Directiva resuelve:** Aprobar el acta de la sesión.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 04/620/2025 - Renovación contrato Terolink Srl

Visto: i) el contrato suscrito con la firma Terolink S.r.l. por soporte de infraestructura informática; ii) su próximo vencimiento al 30/11/2025; iii) el informe de actividades y antecedentes presentado por la Dirección de la Unidad de Servicios Informáticos;

Considerando: i) la propuesta presentada por la firma Terolink Srl; ii) el informe favorable de la Dirección de la Unidad de Servicios Informáticos en cuanto a idoneidad, acumulación y eficiencia de los servicios prestados; iii) lo informado por Administración en cuanto al presupuesto; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la renovación del contrato con la firma Terolink S.r.l. de acuerdo a la propuesta presentada a partir del 1° de diciembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 05/620/2025 - Convenio específico con ANEP 2026

Visto: la Res. N° 5/609/2025 y la 01/615/2025; **Considerando:** que en función de lo aprobado se presenta la propuesta de Convenio específico entre la Administración Nacional de Educación Pública y el INEEd a suscribir; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar el Convenio específico a suscribir con la ANEP; ii) Encomendar al Presidente de la Comisión Directiva a la firma del mismo.

F-3; C-0; A-0

La siguiente resolución N°06/620/2025 es de carácter confidencial.

RESOLUCION N° 07/620/2025 - Informe de cumplimiento meta 2 - CDG 2025 - Informe CME

Visto: el Compromiso de gestión suscrito entre el INEEd y el Poder Ejecutivo para el año 2025; **Considerando:** i) que se informa el cumplimiento de la meta 2: Evaluar la diferencia entre CME y el grupo de control en los desempeños en lectura y matemática desde 2022 hasta 2024, tomando en cuenta la heterogeneidad en la implementación, presentando el Informe de resultados en lectura y matemática entre estudiantes de 9° de EBI en centros CME y grupo de control; **La Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar el Informe de resultados en lectura y matemática entre estudiantes de 9° de EBI en centros CME y grupo de control; ii) Disponer se informe el cumplimiento de la meta 2 ante los organismos correspondientes a su vencimiento el 30 de noviembre del corriente.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 08/620/2025 - Anexo metodológico - DocenteAcreditado 2025

Visto: el informe de referencia que acompaña el Informe de resultados de DocenteAcreditado 2025; **Considerando:** las consideraciones vertidas en sala en cuanto a su publicación; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar el informe en calidad de producto independiente vinculado al Informe de resultados de DocenteAcreditado 2025; ii) Disponer sea enviado al MEC para su posterior publicación en el sitio web institucional del INEEd.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 09/620/2025 - Solicitud de información MEC por DocenteAcreditado

Visto: el informe presentado por la Dirección del Área Técnica en cuanto a la solicitud de información del MEC; **Considerando:** el intercambio realizado en sala; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Encomendar se dé respuesta a lo solicitado de acuerdo al punto N° 4 del informe de la Dirección del Área Técnica del día de la fecha.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 10/620/2025 - Informe sobre servicio de asesoramiento jurídico

Visto: la Res. N° 11/619/2025; **Considerando:** i) que se presenta el informe administrativo solicitado sobre el servicio de asesoramiento jurídico brindado por el Dr. Alejandro Castello; ii) la propuesta de renovación del contrato por servicios presentada en la sesión N°619; iii) que se deja constancia en la misma acerca de la conformidad con los servicios; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar la renovación del contrato con el Dr. Alejandro Castello a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N° 11/620/2025 - Comunicación recibida del LATU y El Observador – Participación en edición especial: Edición: 60° Aniversario/ Laboratorio Tecnológico del Uruguay

Visto: la propuesta recibida por parte del LATU y El Observador; **Considerando:** i) el intercambio realizado en sala en función de las restricciones presupuestales que impiden al INEEd ser parte de lo propuesto; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Agradecer al LATU la invitación cursada y comunicar que en esta ocasión no es posible para el INEEd integrarse a la propuesta.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que los temas N°8 y 9 se pospongan para la próxima sesión.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 16:45 hs.